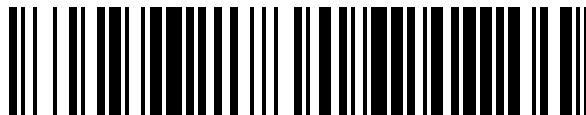


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 173 283**

21 Número de solicitud: 201631471

51 Int. Cl.:

F21V 21/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.12.2016

71 Solicitantes:

**NEWGARDEN SPAIN, S.L. (100.0%)
Avenida Francia 5-15 P.I.Las Salinas
30840 Alhama de Murcia, Murcia, ES**

72 Inventor/es:

**ALONSO SÁNCHEZ, Ignacio y
MORALES SÁNCHEZ, Pedro**

74 Agente/Representante:

TOLEDO ALARCÓN, Eva

54 Título: **Soporte para luminaria**

ES 1 173 283 U

SOPORTE PARA LUMINARIA

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un soporte para luminaria de tipo tubo, compuesto por una plataforma con unos medios de apoyo rematados en unos brazos de soporte, y una
10 base situada entre dichos medios de apoyo para situar el conector de la luminaria.

El objeto de la invención es proporcionar un soporte para la instalación de una luminaria de tipo tubo de los que se conectan únicamente por uno de sus extremos.

15 Ventajosamente, la presente invención posibilita la instalación de la luminaria tanto en disposición vertical como horizontal, sin necesidad de disponer de un soporte en ambos extremos de la misma.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Hasta la fecha presente, las luminarias de tipo tubo consistían en tubos fluorescentes, los cuales se alimentan por ambos extremos, por lo que para su instalación requieren de un soporte que posibilite la conexión del mismo por ambos lados. Ello provoca que el tipo de instalación se vea limitado y condicionado por la configuración del soporte.

25

Actualmente, se han desarrollado nuevos tipos de luminarias que están llamadas a sustituir a los tubos fluorescentes convencionales, como pueden ser los tubos de lámparas de diodos emisores de luz, conocidos como LED, los cuales se alimentan únicamente por uno de sus extremos. Así, este nuevo tipo de luminaria ofrece más versatilidad en cuanto a su
30 instalación y permite proponer nuevas disposiciones de instalación.

Por todo lo anterior, se concluye que se conocen soportes para luminaria muy diversos, pero ninguno de los conocidos por el solicitante del presente modelo de utilidad posibilita la instalación de una luminaria que se alimenta eléctricamente por un solo extremo.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención soluciona los problemas de instalación de los tubos fluorescentes convencionales, al proporcionar un medio de soporte adecuado para el nuevo tipo de luminarias con un único punto de conexión, permitiendo la instalación de las mismas en disposición vertical u horizontal, empleando un único punto de apoyo.

El soporte para luminaria objeto de la presente invención consiste en una plataforma o base en la que se establece un conector para el tubo de luz a soportar. De la mencionada base emergen al menos dos medios de apoyo, convenientemente separados entre sí, para dejar paso al tubo de luz a soportar. Los citados medios de apoyo se rematan por su extremidad libre en sendos brazos de sujeción del tubo de luminaria que se encuentran en un punto sensiblemente alejado del conector.

De forma preferente, los medios de apoyo del soporte de la luminaria de la invención se disponen sobre la base del soporte formando un ángulo del orden de 160°.

La base del soporte presenta medios para la fijación de la misma en el emplazamiento que se desee.

Entre los medios de apoyo se sitúa un soporte sobre el que se puede insertar cualquier conector de tubo, ofreciendo una solución compatible con cualquier tipo de conector actual de tipo LED o similar.

Adicionalmente, la pared perimetral exterior de cada uno de los medios de apoyo, concretamente su base, está provista de un ala a modo de medio de sujeción mediante rosca con el fin de posibilitar la instalación del conjunto en la posición deseada.

Opcionalmente, los brazos que determinan los medios de apoyo de la luminaria se rematan en un roscado externo complementario de una tuerca o arandela de apriete de dichos brazos contra la luminaria, con el fin de dotar al conjunto de mayor robustez.

Finalmente, la base de soporte está provista de, al menos, un orificio por el que transcurre

el cable que dota de alimentación eléctrica del conector al dispositivo de la invención. De esta forma, se contempla la disposición complementaria en este orificio de un prensa-estopa o sistema equivalente para conducir de manera más adecuada el cableado de la luminaria.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del soporte objeto de la presente invención.

15

La figura 2.- Muestra una vista en alzado del soporte objeto de la presente invención.

La figura 3.- Muestra una vista de perfil del soporte incluyendo la arandela, el elemento de anclaje y el prensa-estopa.

20

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del soporte objeto de la presente invención con el tubo de la luminaria acoplado en el mismo.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva del despiece de todos los elementos que componen el soporte objeto de la presente invención junto con el tubo de la luminaria.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la figura 1 se puede observar que la invención se compone de una base (1), de la que emergen dos medios de apoyo (2) separados, preferentemente, 160º entre sí, estando cada uno de los medios de apoyo rematados en un brazo de sujeción (3) del tubo de la luminaria (4).

30

Los brazos de sujeción (3) emergen hasta una altura tal que permite ofrecer dos puntos de apoyo para la luminaria, uno en su base y otro en la parte final. Opcionalmente, los brazos de sujeción (3) que rematan los medios de apoyo (2) presentan en su pared exterior unos pasos de roscado (5) con el fin de posibilitar enroscar el soporte a cualquier medio o mobiliario que presente una contra rosca, por ejemplo, una arandela de sujeción (6), tal como se aprecia en las figuras 3 y 4.

En el caso de enroscar el soporte de la invención a un mobiliario, por ejemplo, de plástico traslucido, el soporte de la invención permitirá retro iluminar la estancia.

En la figura 1 se observa que entre el espacio que se encuentra entre los medios de apoyo (2), emerge una protuberancia (7) sobre la que se insertará el conector (8) para el tubo de luz.

Tal y como se observa en las figuras 1 y 2, la pared perimetral exterior de cada uno de los medios de apoyo (2), concretamente su base, está provista de un ala (9) a modo de medio de sujeción para poder enroscar el soporte con el fin de posibilitar la instalación del conjunto en la posición deseada por el usuario.

Como opción preferente pero no limitativo de realización se propone un aro con rosca como elemento de anclaje (10), a modo de anillo discoidal, el cual presenta, preferentemente, unos orificios dispuestos perimetralmente con el fin ofrecer unos puntos de sujeción en caso de desear fijar el conjunto de la invención a cualquier superficie.

Adicionalmente, sobre la base (1) del soporte se contempla un orificio (11) por el que introducir el cableado de alimentación eléctrica. Con el fin de dotar al dispositivo de una terminación estética mayor, sobre el orificio (11), se dispone de un prensa-estopa (12) con el mismo fin, tal y como puede verse en las figuras 1, 3, 4 y 5.

Finalmente, sobre la cara inferior de la base (1) se prevé la instalación opcional de un ala determinante de un medio de agarre (13) para facilitar las operaciones de manipulación del dispositivo durante la instalación del tubo, tal y como se observa en las figuras 2 y 3.

El material de construcción del soporte para luminaria de la invención será preferiblemente

en plástico, del tipo ABS, no limitándose a este tipo de material en ningún caso.

REIVINDICACIONES

1^a.- Soporte para luminaria, caracterizado porque está constituido a partir de una base en la que se establece un conector para el tubo de luz a soportar, base de la que emergen verticalmente al menos dos medios de apoyo convenientemente separados entre sí para dejar paso al tubo de luz a soportar, elementos de apoyo que se rematan por su extremidad libre en sendos brazos de sujeción del tubo de la luminaria en un punto sensiblemente alejado del conector, con la particularidad de que la base cuenta con medios para la fijación de la misma en el emplazamiento de que se trate.

2^a.- Soporte para luminaria, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la pared perimetral exterior de cada uno de los medios de apoyo está provista a la altura de su base de un ala a modo de medio de sujeción que permite enroscar el soporte a cualquier medio o mobiliario que presente una contra rosca.

3^a.- Soporte para luminaria, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la base incluye un orificio para paso de los cables de alimentación eléctrica del conector, el cual es susceptible de complementarse con un prensa-estopa.

4^a.- Soporte para luminaria, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la base es susceptible de incorporar por su cara inferior un ala determinante de un medio de agarre para dicha base.

5^a.- Soporte para luminaria, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los brazos que determinan los medios de apoyo de la luminaria se rematan en un roscado externo complementario de una tuerca o arandela de apriete de dichos brazos contra la luminaria.

6^a.- Soporte para luminaria, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los medios de apoyo se disponen sobre la base del soporte formando un ángulo del orden de 160°.

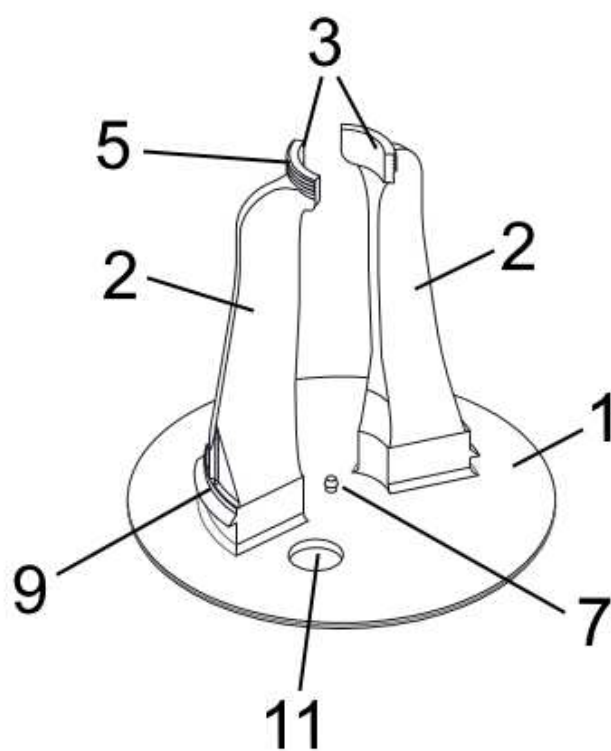


FIG. 1

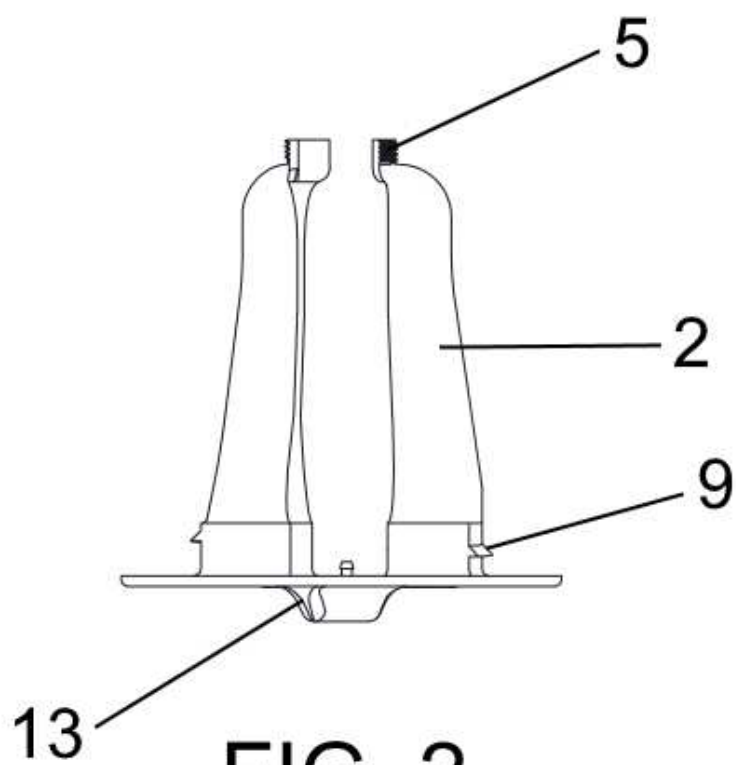


FIG. 2

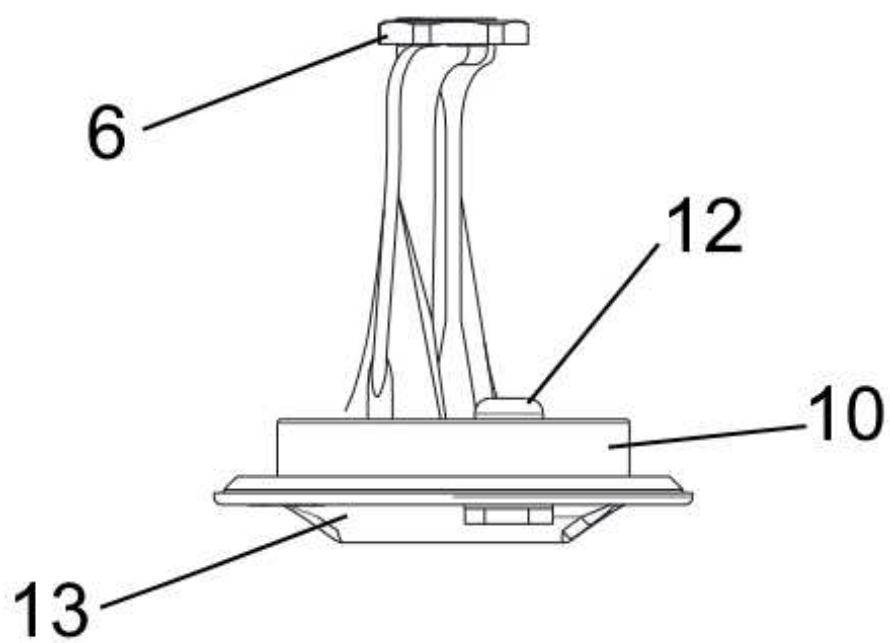


FIG. 3

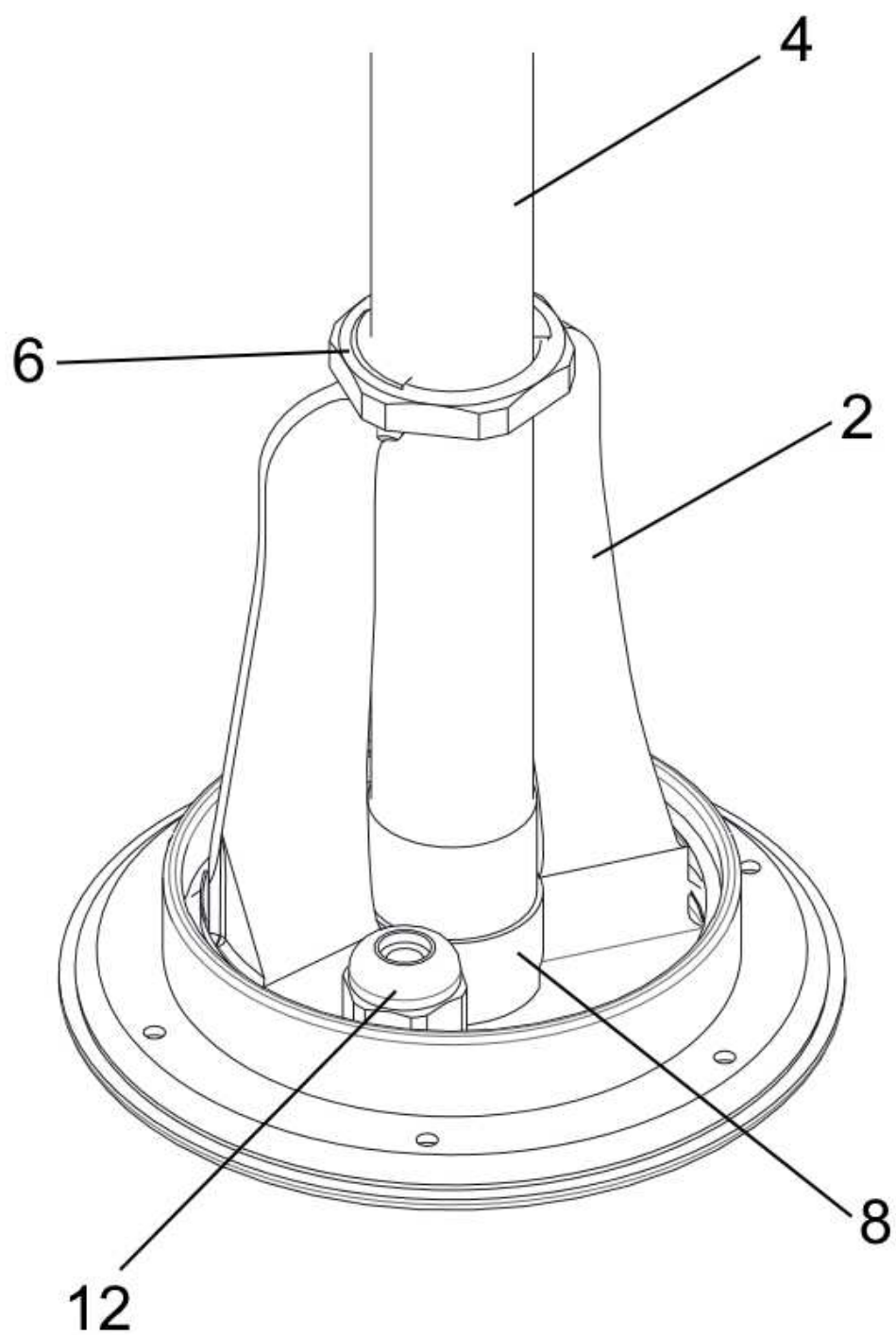


FIG. 4

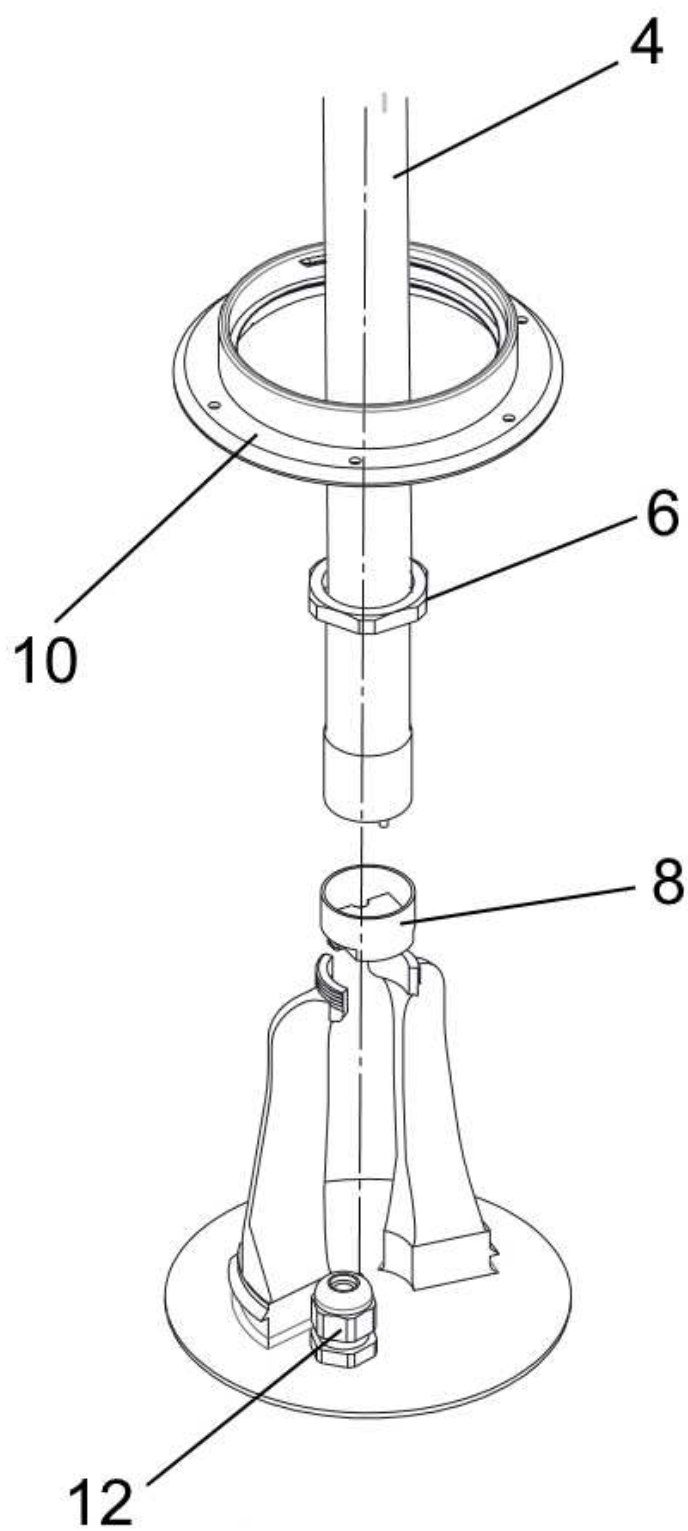


FIG. 5